ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 105-2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**LUZ ADELY TUMAY OJEDA**
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 (INDEV)".
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($14.268.800,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la Subgerencia Administrativa Y Financiera del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron **ROCIO QUINTANILLA GALVIS,** Subgerente Administrativa Y Financiera del INDEV en calidad de Supervisora delegada conforme a la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato N° 105-2025 y **LUZ ADELY TUMAY OJEDA** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.795.822 expedida en Paz De Ariporo (Casanare), con NIT. No. 23795822-2, en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato De Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión referenciado; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.

2. El plazo del contrato es de **Siete (07) MESES** contados a partir de la suscripción de la presente acta.

3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2025000157 del 24 de abril de 2025.**

4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No. **57-46-101008583** de fecha **24 de abril de 2025,** de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, el día veinticinco (25) de abril de dos mil veinticinco (2025).

ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa Y Financiera
Supervisor

LUZ ADELY TUMAY OJEDA
Contratista

Aprobó: Rocio Quintanilla Galvis
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Oscar Beltran Perez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Leydy Aldana Guzmán
Profesional de Apoyo S.A.F